MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 03 de Julio de 2012, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

El Encargado de Presupuestos Sr. Patricio Márquez solicita rectificar el acuerdo de Sesión del 19 de Junio, que aprobó la Modificación Presupuestaria N° 14 del Área Municipal, en el sentido de incorporar la Suplementación de Ingresos por M$ 11.308.-, Proyecto PMU Multicancha Fundo El Carmen, que por un error de transferencia en el envío por Correo Electrónico de dicha información quedo fuera, pero que fue analizada correctamente en la Comisión respectiva.

Con este alcance, se aprueban las Actas de las Sesiones de fecha 19 y 22 de Junio 2012.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Período entre el 12 al 19 de Junio.

- Asistencia al lanzamiento y entrega de Implementación Deportiva del Programa Escuela de Fútbol (invitado por el Director del IND).
- Reunión con Directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Llaima, tema: problemas y respuestas a sus peticiones.
- Saludo en Ceremonia Inauguración Campeonato Copa Bienestar 2012.
- Entrega de Lentes a beneficiarios en Operativo en Biblioteca Santa Rosa.
- Invitación por parte de la Seremi de Vivienda a ceremonia de entrega de 150 subsidios al Comité El Trébol de Labranza (Gimnasia Municipal de Labranza).
- Saludo en Comunal de Cueca Escolar en Gimnasio Bernardo O'higgins.
- Asistencia a ceremonia de Reconocimiento a docentes por Evaluación Docente y Simce, en sede Colegio de Profesores (invitado por la Sra. Fabiola Rivas).
- Reunión Corporación Cultural, tema: Constitución del Nuevo Directorio.
- Asistencia a la Ceremonia de Celebración del We Tripantu, invitado por Centro Comunitario de Rehabilitación Integral CCR Temuco y la Agrupación Pukimche.
- Actividad con los Padres y Apoderados de los microcentros de Establecimientos Educacionales Municipales.
- Asistencia a la Inauguración de la doble vía "Reposición Ruta S-30 Temuco-Nueva Imperial con presencia del Ministro de Obras Públicas, Sr. Laurence Golborne.
- Inauguración Jardín Infantil Los Sopranos en Fundo El Carmen.
- Ceremonia de Entrega de Subvenciones año 2012 en Salón del Concejo Municipal.
- Asistencia a Sesión solemne con motivo del 113° Aniversario de la 3° Compañía de Bomberos.
- Inauguración Internado Gabriela Mistral.
- Asistencia a Ceremonia de Inauguración "Centro Comunitario Barrio Lanin".
- Entrega de materiales de limpieza y carbón en conjunto con Intendencia y Onemi a 60 familias afectadas por el rebalse del Sistema de Alcantarillado en Las Quilas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Asistencia a la “Firma del contrato de Barrios Población Ribera del Cautín”.
- Celebración Día del Padre en el Hotel de La Frontera.
- Asistencia a ENELA.
- Asistencia a la firma del “Contrato de Barrios Población Amanecer”, en el Colegio Nuevo Amanecer.
- Asistencia a la Ceremonia “Celebración del inicio del Año Agrícola 2012-2012”, en Gimnasio O’higgins, invitado por Intendente, Ministro de Agricultura y Director de Indap.
- Inauguración Jardín Infantil Sergio Gajardo.
- Asistencia a la firma del Proyecto Bicentenario de Bomberos de la Araucanía, con Intendente y Presidente Regional del Cuerpo de Bomberos.
- Almuerzo con Ministro de Cultura, Intendente, Director y Subdirector de Conadi.
- Asistencia al Encuentro Cultural y Artístico, muestra Artesanal Gastronómica y Musical “Txawun: Entre Lluvias y Brotes”, en el Gimnasio Olímpico de la Ufro.
- Invitación de la Junta de Vecinos Antumalen con motivo de su 13° Aniversario.
- Asistencia a la actividad denominada “Recreos Informativos” con alumnos de 3° y 4° Medio de Liceo Gabriela Mistral, invitado por Seremi de Justicia.

COMISION FINANZAS

Hoy Martes 3 de Julio de 2012, siendo las 11:10 hrs., se reúne la Comisión Finanzas con la asistencia de los Concejales; Srta. Romina Tuma, Srs. Eduardo Abdala, Pedro Durán, Jaime Salinas, Sergio Zúñiga y la Sra. Genoveva Sepúlveda que la preside.

Participan de la reunión, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes, el Asesor de Presupuesto, don Patricio Márquez, el Director Jurídico don Juan de Dios Fuentes, el Abogado don Jaime Zamorano y los funcionarios de Administración, don Carlos Millar, de Rentas y Patentes don Manuel Ruíz, de la Egis, doña Paula Rodríguez y de Seguridad Pública, doña Ximena Cabrera.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el funcionario Sr. Manuel Ruíz.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Ficha N° 26 de pre – aprobación de Patente de Mini mercado, solicitada por doña **PAOLA ANDREA OPORTO NOVOA**, con domicilio comercial propuesto en calle La Esperanza N° 971 de Labranza.

La Junta de Vecinos del sector no ha dado respuesta al Informe requerido dentro del plazo legal, sin embargo, el Informe de Seguridad Ciudadana señala que vecinos consultados, se oponen mayoritariamente a esta Patente.

Sobre el tema el Sr. Ruíz agrega que en las cercanías no hay otras Patentes de Alcoholes. Por su parte el Informe de la Dirección de Obras, señala que el local cumple con los requisitos de distancia e independencia de la Casa Habitación del Contribuyente y que no requiere de Estacionamientos.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su pre-aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba mayoritariamente con los votos en contra de los Concejales Srta. Tuma y Sr. Durán.

2.- TRANSFERENCIA LOCAL MERCADO MUNICIPAL

La Administración solicita autorizar la Transferencia del Local N° 32 Exterior del Mercado Municipal, ubicado en calle Rodríguez N° 930, de doña María Eugenia Larenas Le Clerq a la **Sociedad Comercial Bernor SpA,** que seguirá con el rubro “artesanía”.

El local se encuentra con los derechos de arriendo, contribuciones y Consumos básicos al día y el nuevo arrendatario deberá pagar al Municipio un derecho de transferencia de 127,410 UTM y un arriendo mensual de 10,617 UTM.

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- COMODATOS A FAVOR DE INTEGRA.

Hace la presentación, el Abogado don Jaime Zamorano.

La Fundación Integra solicita al Municipio regularizar los Contratos de Comodato respecto de los siguientes inmuebles, donde funcionan Jardines Infantiles y Salas Cunas, de acuerdo a requerimientos del nivel central :

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- **JARDIN INFANTIL VISTA HERMOSA**, ubicado en Venezuela 075.
- **JARDIN INFANTIL AMANECER**, ubicado en Garibaldi 01330.
- **SALA CUNA VILLA AUSTRAL**, ubicado en Puerto Edén 01875.
- **JARDIN INFANTIL LOS BOLDOS**, ubicado en Pudeto 550.

El Comodato será otorgado mediante Escritura Pública, por un plazo de 10 años renovables automática y sucesivamente por períodos de 1 año, facultándose a la comodataria a inscribir dicho Contrato en el Conservador de Bienes Raíces de Temuco.

Lo anterior, en virtud de la exigencia establecida en el Art. 48, letra i) de la Ley 20.370, señalando que el sostenedor del local donde funciona el establecimiento educacional deberá acreditar un Contrato sobre el uso del inmueble para estos efectos.

La Propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- COMPROMISO DE APORTE

Hace la presentación, el funcionario don Carlos Millar.

Se solicita al Concejo Municipal autorizar un Compromiso de Aporte Municipal para los siguientes Proyectos Habitacionales que se desarrollan a través de la Egis Municipal.

a) Mejoramiento Condominio Social " Las Araucarias".

Un compromiso de aporte para este Comité integrado por 82 familias lo que totaliza 205 UF, que se destinarán a la Contratación del Diseño del Proyecto Habitacional

Sobre el tema el Concejal Sr. Abdala estima que el aporte debe ser una Transferencia para el Comité y no por familia individual. Además recuerda la necesidad de una reunión de trabajo con la Administración para analizar el tema de la reinversión de los recursos para estos Comités.

b) Construcción de Viviendas Sociales en Villa Los Cóndores.

Un compromiso de aporte de 50 UF para cada una de las 14 familias del Comité 4 Etapa Villa Los Cóndores, que totaliza 700 UF, destinadas al Diseño y Construcción de Viviendas Sociales para este grupo familiar.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sobre el tema, la encargada de la Egis agrega que es un beneficio directo, para este grupo, que no requieren ahorro, ya que la ayuda es una especie de compensación por la destrucción de sus viviendas con motivo del terremoto.

Respecto de la propuesta no hay observaciones, proponiéndose aprobar el Compromiso de Aporte para ambos proyectos habitacionales.

Sometidas ambas propuestas al Concejo se aprueban por unanimidad.

5.- AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONTRATOS

La Administración solicita autorización para suscribir los siguientes Contratos:

a) Contrato de Suministro para la provisión e instalación de Máquinas de ejercicios en diversos sectores de la ciudad, a cuya propuesta se presentaron 3 oferentes que cumplieron con las exigencias de las Bases.

Efectuada la evaluación técnica se adjudicó la propuesta al oferente Distribuidora Plaza Activa Ltda. por los valores que se indican:

1.- Caminador Aéreo doble	**$ 764.578 – IVA incluido**
2.- Máquina de Remo	**$ 666.076 – IVA incluido**
3.- Entrenador Elíptico Doble	**$ 866.555 – IVA incluido**
4.- Máquina Elongación Cintura	**$ 724.864 – IVA incluido**
5.-Máquina flexibilidad Espalda	**$ 679.289 – IVA incluido**
6.- Máquina Musculación Hombros	**$ 876.825 – IVA incluido**
7.- Aparato Desarrollo Aeróbico	**$ 793.998 – IVA incluido**
8.- Máquina Trotadora	**$ 908.429 – IVA incluido**
9.- Máquina Muslos y Piernas	**$ 770.440 – IVA incluido**
10.-Caminador	**$ 872.935 – IVA incluido**

El Contrato tendrá vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2013.

La Concejala Srta. Tuma, solicita conocer el detalle de los lugares donde se instalará esta implementación, ya que al menos ha solicitado máquinas de Ejercicios para el sector Vista Hermosa y al final de calle Charaña.

La Concejala Sra. Sepúlveda comparte esta opinión agregando que solicitó también esta implementación para el sector de la UFRO.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se acuerda resolver en Sala este punto, previa entrega de la información solicitada.

Haciéndose entrega de previamente la información solicitada, se somete la propuesta al Concejo aprobándose por unanimidad.

b) Contrato suministro Construcción de Veredas en Diversos sectores de la ciudad, presentándose sólo el oferente Campos y Henríquez Ltda., por su oferta de $ 17.398 el valor por mt2, IVA incluido.

El Contrato tendrá vigencia hasta el 31 de Diciembre 2013.

La Concejala Srta. Tuma solicita también conocer previamente el Listado de las veredas que se pretenden priorizar con esta Propuesta.

En consecuencia esta propuesta también se resolverá en Sala, previa entrega de la Información requerida.

Habiéndose recibido también la información requerida, se somete la propuesta al Concejo aprobándose por unanimidad.

.

c) Servicio de Vigilancia Móvil para la Comuna de Temuco, presentándose el oferente comercial y Servicios Tecnología y Solicitudes Internacionales S.A. y el oferente Servicios Virtuales de Seguridad Limitada (S.V.S. Limitada), que cumplen con las Bases de la Propuesta.

Efectuada la Evaluación Técnica se propuso y adjudicó la Propuesta al oferente Servicios Virtuales de Seguridad Limitada, por su oferta de UF 742,56, mensuales, IVA incluido, con un sueldo promedio de $ 410.669, con una vigencia del Contrato entre el 18 de Julio de 2012 y 30 de Junio de 2014, renovable por período de 12 meses, previo Informe favorable de la Unidad Técnica.

Se agrega que la propuesta comprende la Contratación del Servicio de 4 automóviles con toda su implementación en tres Turnos, que equivale a 16 personas mínimo, las 24 horas, durante los 365 días del año, cuya función será planificada y controlada por la Unidad Operativa de la Dirección de Seguridad Pública.

La Concejala Sra. Sepúlveda plantea la necesidad de conocer antecedentes sobre la fecha de constitución de la Sociedad y la experiencia del oferente en el tema, que debería ser considerada como criterio de evaluación.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Habiéndose intercambiado opiniones se acuerda resolver el punto en Sala, previa entrega de los antecedentes de la constitución de la Sociedad y experiencia en el rubro, de ambos oferentes.

Sobre el punto el funcionario Sr. Carlos Millar hizo llegar antecedentes por escrito de lo solicitado. Además, agrega que la Empresa inicio sus actividades en el año 2010 y la experiencia la certifica con alrededor de 200 clientes.

Agrega que el representante legal es don Jaime José Eliseo Nogueira Cifuentes con domicilio comercial en Andrés Bello N° 626. Además señala que se adjunta la autorización de la Prefectura de Carabineros de Cautín, donde informa sobre el permiso formal a esta Empresa para desempeñarse en Seguridad Privada, en el área de Recursos Humanos, Asesoría y Técnicos.

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que en Comisión se analizó el tema de la autorización del OS-10, que efectivamente se adjuntó, pero le preocupa que el documento en el punto 3° faculta para ejercer funciones solamente en recintos o áreas privadas, prohibiendo expresamente ofrecer, brindar o cumplir sus actividades, respecto de emplear sus Guardias de Seguridad en Bienes Nacionales de Uso Público.

Sobre el tema, el Asesor Jurídico Sr. Fuentes agrega que el tema se discutió largamente en su momento, aclarando que no se está contratando un Servicio de Guardias. En el fondo se buscan personas que cumplan ciertas características, como este curso, pero no para que ejerzan esta actividad, sino una especie de comunicadores para facilitar a las personas que acuden a las instancias pertinentes, comunicarse con Carabineros, una especie de facilitadores desde el punto de vista municipal a la ciudadanía.

El Concejal Sr. ZUÑIGA estima necesario que Asesoría Jurídica debiera otorgar la seguridad que no podría ser impugnado en algún momento por cualquier ciudadano este contrato, porque se trata de una norma constitucional y no solo una norma legal, porque la Seguridad Pública está entregada solo a Carabineros y la PDI exclusivamente. Más allá que estas personas no sean guardias, están ejerciendo una función de seguridad al realizar las rondas. Reitera que lo dejaría tranquilo que Asesoría Jurídica confirme que no habría problemas en que se declare inconstitucional este contrato en algún momento.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Asesor Jurídico Sr. Fuentes agrega que esta función es compartida, de acuerdo a lo señalado en el artículo 4 letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Municipal, señala que es función municipal el apoyo y el fomento en medidas de prevención en materias de Seguridad Ciudadana, colaborando en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 2° del Artículo 101 de la Constitución Política, es decir, hay factibilidades compartidas, que se pueden ejercer a través de los fiscalizadores o externalizar esta función.

Hoy día se está externalizando el patrullaje o un problema de seguridad pública y no se le está entregando funciones policiales, sino de comunicadores, un canal de comunicación entre las víctimas y los Organismos que tienen que ejercer estas funciones, que son Carabineros o PDI. Solo le asiste la facultad de detener en caso de delito flagrante, facultad que la tiene cualquier ciudadano, y que debe poner a disposición de la Fiscalía dentro de las 24 hrs. siguientes a la detención, reiterando que solo se está ejerciendo la facultad de colaborar en materia de Seguridad Pública como lo establece la Ley Orgánica.

El Sr. ALCALDE señala que hoy se está haciendo algo parecido con la gente que fiscaliza hasta las 2 ó 3 de la mañana, reiterando que no se actúe sino entregando información. A los vecinos les da la sensación de apoyo la sola presencia de los vehículos con balizas.

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que está por aprobar, siempre que quede en Acta expresa su preocupación por este tema,

El Concejal Sr. DURAN señala que le preocupa en parte la responsabilidad del tema cuando se trata de personal externo y no municipal.

Sugiere en todo caso tratar el tema en la Comisión respectiva si fuere posible para aclarar todas las dudas que pudieran existir.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que los Concejales recibieron un documento que lo envió la propia Empresa interesada con los datos requeridos, sugiriendo que a futuro sea la Administración que corrobore la información que se solicita para tener la certeza y claridad sobre lo que se requiere, por lo que también no está en condiciones hoy de resolver esta propuesta.

El Sr. ALCALDE señala que la Administración retera este punto de la Tabla para ser analizado posteriormente con más detalle.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sobre el tema, la Concejala Srta. TUMA señala que en el transcurso de la semana convocará a la Comisión de Seguridad Ciudadana para analizar en detalle este punto.

6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16 DEL ÁREA MUNICIPAL

El Asesor de Presupuesto don Patricio Márquez, solicita incorporar a la Tabla la presente Modificación Presupuestaria por M$ 784 575, para adelantar su resolución en la Sesión de hoy, a lo que se accede

La Propuesta tiene por finalidad reconocer recursos por M$ 784.575, provenientes del PMU, para Construcción de Veredas para el sector Pedro de Valdivia e Ingresos por concepto de Permiso de Circulación, cuyo gasto se desglosa como sigue:

- **Construcción Veredas P. de Valdivia Poniente por M$ 49.999**
- **Construcción Veredas P. de Valdivia Oriente por M$ 49.999**
- **Aporte al FCM por Permisos de Circulación M$ 427.861**
- **Proyecto Memorial Evangélico M$ 32.000**

Sobre este punto, el Concejal Sr. Abdala sugiere se coordine con el Proyecto del Boulevard de Calle Blanco, como un espacio que inicia dicho proyecto en el sector.

- **Maquinas y Equipo por M$ 45.000**
  Para compra de bacheadora.

Respecto del tema de maquinarias, la Concejal Sra. Sepúlveda solicita un Informe sobre las consideraciones que se tuvieron para Contratar exámenes de Mamografías en Salud y no adquirir un Mamógrafo, para dar respuesta a preocupación que le plantearon profesionales sobre el tema.

El Concejal Sr. Durán sugiere se agregue la cantidad de exámenes que se espera realizar con esa implementación.

Siguiendo con los gastos propuestos, la Modificación Presupuestaria propone suplementar además :

- **Proyecto Balizas Led por M$ 50.000**
  para instalar en cruces conflictivos
- **Proyecto Tratamiento Puntos Críticos por M$ 2.398**
  para poder licitar proyecto PMU.
- **Otros Materiales y Combustibles M$ 11.000**
  para funcionamiento de Máquina Bacheadora

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- **Servicio de Impresión por** **M$ 652**
  para suplementar dicha cuenta
- **Suplementación Cuenta Agua** **M$ 2.000**
  para regadío de áreas Verdes.
- **Saldo Final de Caja por** **M$ 113.666**
- **Otros Activos No Financieros** **M$ 20.234**
  por cambio de cuenta para compra de Garitas de Seguridad.

Sobre el punto la Concejala Srta. Tuma solicita conocer los lugares en donde se instalarán las Garitas.

- **Ayudas Sociales Paliativas por** **M$ 50.000**
  por cambio de Cuenta para compra de Leña.
- **Suplementación Cuenta Telefonía Fija por** **M$ 700**
- **Mantenimiento y Reparación Edificaciones por** **M$ 2.500**
  por cambio de Cuentas construcción Bodega DIDECO

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16/2012				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				
A.		**AUMENTO**	**784.575**	
13.03.002.001		PMU Construcción veredas P. Valdivia poniente		49.999
13.03.002.001		PMU Construcción veredas P. Valdivia oriente		49.999
03.02.001.001		PCV - Beneficio municipal 37,5%		256.716
03.02.001.002		PCV - Beneficio FCM 62,5%		427.861
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**858.009**	
31.02.004	11.05.02	PMU Construcción veredas P. Valdivia poniente		49.999
31.02.004	11.05.02	PMU Construcción veredas P. Valdivia oriente		49.999
24.03.090.001	11,02,04	Aporte Munic. Al FCM de PCV		427.861
31.02.004	11.05.02	Proyecto Memorial Evangélico		32.000
29.05.002	11.05.01	Maquinas y equipos para prod. (BACHEADORA)		45.000
31.02.004.023	11.05.02	Proyecto Balizas Led		50.000
31.02.004.024	11.05.02	Proyecto tratamiento de puntos críticos		2.398
22.04.999	12.07.03	Otros materiales		10.000
22.03.002	12.07.03	Combustible		1.000
22.07.002	11.06.01	Servicios de impresión		652
22.05.002	12.04.03	Agua		2.000
35.00	11.02.01	Saldo final de caja		113.666
29.999	11.05.01	Otros activos no financieros		20.234
24.07.001	14.02.02	Ayudas sociales paliativas		50.000
22.05.005	11.02.03	Telefonía fija		700

22.06.001	11.07.03	Mantenimiento y reparación de edificaciones	1.250
22.06.001	14.06.01	Mantenimiento y reparación de edificaciones	750
22.06.003	11.02.01	Mantenimiento y reparación de mobiliario	500
D.		**DISMINUCIÓN**	**73.434**
22.08.999	12.10.07	Otros servicios generales	20.234
24.01.008	12.08.02	Premios programas y actividades	50.000
22.05.005	16.02.01	Telefonía fija	700
22.09.999	14.20.01	Otros arriendos	2.500

Con las observaciones y comentarios señalados, se propone la aprobación formal de esta Modificación Presupuestaria.

.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

VARIOS

CLUB ADULTO MAYOR CLARO DE LUNA

El Concejal Sr. Abdala plantea la preocupación de este Club de Adultos Mayores que ocupan dependencias de la Sede entregada en Comodato al Comité de Adelanto Villa Claro de Luna, que estaría gestionando ante la Alcaldía entregar dicho espacio en arriendo a otras Instituciones, para reunir recursos, debiendo el Club de Adulto Mayor trasladarse al segundo piso de la referida Sede.

Sobre el tema la Concejala Sra. Sepúlveda solicita a la Dirección Jurídica revisar dicha situación y resolver en derecho respecto de esta preocupación e informando a este Concejo sobre la materia.

El Asesor Jurídico expresa que aún no conoce la presentación de este grupo, por lo que analizará los antecedentes, adelantando que en todo caso no se puede arrendar un inmueble entregado en Comodato.

AUTORIZACION PARA COMETIDO EN EL EXTRANJERO

La Concejala Srta. Tuma plantea su interés en participar de un Seminario de Desarrollo Local para Municipios a Ciudades Emergentes y Sustentables a desarrollarse, en Francia y España entre el 22 y 31 de Julio del año en curso, lo que deberá resolverse en Sala.

Sobre el tema, el Sr. ALCALDE agrega que la cuenta presupuestaria correspondiente está en cero y hay que hacer la Modificación Presupuestaria por el equivalente a M$ 5.000.- para suplementar el tema para estos efectos.

Por lo que somete a consideración del Concejo la autorización para que la Concejala Srta. Tuma se ausente del país para efectos de participar en el Seminario de Desarrollo Local para Municipio a Ciudades, Emergentes y Sustentables a desarrollarse en España y Francia entre el 22 y 31 de Julio 2012, agregando que paralelamente se solicita la respectiva Modificación Presupuestaria por el equivalente a M$ 5.000.- para incorporar a la cuenta presupuestaria de cometidos de los Concejales, aprobándose por los presentes.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

El Sr. ALCALDE señala que tiene agendada una reunión con el Sr. Ministro de Justicia por lo que se deberá retirar de la Sesión.

No habiendo puntos “Varios”, se levanta la Sesión siendo las 16:05 hrs.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se pre-aprueba solicitud Patente de Minimercado presentada por doña Paola Oporto Novoa.

2.- Se aprueba transferencia de Local Exterior N° 32 del Mercado Municipal.

3.- Se aprueban Comodatos a favor de Integra.

4.- Se aprueba Compromiso de Aporte para Comités “Las Araucarias y Villa Los Cóndores”.

5.- Se autoriza suscripción de contratos para suministro e Instalación de Máquinas de Ejercicios y Construcción de Veredas.

6.- Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 16, Municipal.

7.- Se autoriza participación de Concejala Srta. Tuma en Seminario de Desarrollo Local en el extranjero.

DAT/jso.